



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com

Dictamen de Justificación Técnica

Asunto: Justificación de Agilización en la Apertura del Sobre Económico para la Contratación de Asesoría Externa de UOC.

Fecha: 15/04/2024.

En atención a la necesidad imperiosa de garantizar el adecuado funcionamiento de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Repatriación, y en cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en la Ley No. 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, así como el Decreto No. 9823/23 y la Resolución DNCP No. 4401/23, emitimos el presente dictamen técnico con el fin de justificar la agilización en la apertura del Sobre 2 (Sobre Económico) para la pronta adjudicación del contrato de consultoría para la "Asesoría Externa de UOC".

1. **Urgencia Impostergable:** Es imperativo destacar que la contratación de un asesor externo para la Unidad Operativa de Contrataciones es de vital importancia para el desarrollo y ejecución de licitaciones de bienes, servicios y obras públicas en el Distrito de Repatriación. La correcta operación de la UOC garantiza la transparencia, eficiencia y legalidad en todos los procesos de contratación, lo cual repercute directamente en el bienestar y el desarrollo de nuestra comunidad.
2. **Cumplimiento Legal:** La decisión de llevar a cabo la licitación por vía de excepción, invocando el artículo 40 de la Ley No. 7021/22, está respaldada por la normativa vigente, la cual permite contrataciones sin sujetarse a los procedimientos convencionales en casos de urgencias impostergables. Asimismo, se ha considerado el Decreto No. 9823/23 y la Resolución DNCP No. 4401/23, los cuales reglamentan los procedimientos de contratación en situaciones de urgencia.
3. **Beneficios para la Comunidad:** La contratación del asesor externo para la UOC redundará en beneficios tangibles para la comunidad de Repatriación, al asegurar la correcta ejecución de proyectos y la optimización de recursos públicos. La asesoría especializada garantizará la aplicación eficiente de los criterios de selección de consultores, promoviendo la especialización, la experiencia y la capacidad técnica en todas las contrataciones realizadas por la municipalidad.
4. **Impacto en el Interés Público:** La demora en la adjudicación del contrato de consultoría podría generar un grave perjuicio al interés público, al obstaculizar la ejecución oportuna de proyectos y la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Por lo tanto, la agilización en la apertura del Sobre Económico es crucial para garantizar la continuidad y eficacia de los procesos de contratación en beneficio de la población de Repatriación.

En virtud de lo expuesto, recomendamos encarecidamente la pronta apertura del Sobre 2 (Sobre Económico) para la evaluación y adjudicación del contrato de consultoría para la "Asesoría Externa de UOC". Esta medida es fundamental para asegurar el adecuado funcionamiento de la Unidad Operativa de Contrataciones y el cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad de Repatriación.

Atentamente,



Ing. Darío Ferreira Maldonado
Encargado de UOC

VISIÓN

Ser una Institución líder en la prestación de servicios con miras al desarrollo económico y social de la comunidad -

MISIÓN

Servir a la comunidad mediante la eficiente gestión institucional con miras al desarrollo productivo, social y humano de los pobladores del distrito, así como velar por el ordenamiento territorial y el apoyo oportuno en la Salud, educación y medio ambiente. -